ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA. COVALCAL CIALITDA.

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo del 2015, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, obicadas en la Orelfana, Av. Yánez Pinzón 511 y Orelfana, Ed. Pinzón PH, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compoñías, se seinen los socios de la compañía: Esteban Calisto Albomoz, Carlos Francisco Valdez Simpson, Diego Fernando Cobo Crespo y Maria José Calisto Albomoz, por sus propios derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión. Diego Fernando Cobo Alhornoz en calidad de presidente y actúa como Secretario de la Junta Carlos Francisco Valdez Simpson, Gerente General de la compañía.

- El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:
- L.- Conscer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio econômico correspondiente al año 2014.
- Conocimiento y resolución del Balunce y Estado de Pérdidas y Ganuncias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- Reconocimiento de la pérdida del ejercicio econômico 2014.
- El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del dia acordado:
- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio comómico correspondiente al não 2014.- El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre diciso informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del Balance y Estado de Pérdidos y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2014 y a sus Anexos.

Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Reconocimiento de la Utilidad del ejercicio 2015

– Los socios luego de algunas explicaciones y análisis, reconocen la utilidad generada en el ejercicio económico del 2014.

En vista de que han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta el Balance General y sus Anexos y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 17h00. f. f. Esteban Calisto Albornoz; Carlos Francisco Valdez Simpson; Diego Fernando Cobo Crespo; Maria José Calisto Albornoz- Certifico que la presente es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía.- CERTIFICO.- Quito. 20 de marzo del 2015.

Atentamente,

Cartos Francisco Valdez Simpson Gerente

General-Secretario.